



En primer lugar quiero agradecer al Director del CESEDEN y al presidente de la Fundación Sagardoy que hayan pensado en mí para dar esta conferencia; y a todos Vds. Que han querido acompañarnos esta tarde.

Las reflexiones que hoy voy a compartir con Vds. no serían posibles sin la labor realizada durante años por el CESEDEN. Especialmente por todos aquellos que durante este tiempo han trabajado en la Escuela de Altos estudios de la Defensa, sucesora de la Escuela de Altos estudios Militares y en el Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Debemos hoy rendir sentido homenaje a todos aquellos que durante tanto tiempo han dedicado sus esfuerzos a los cursos impartidos por EALEDE y que con ellos han extendido la cultura de Defensa en la sociedad e impulsado su conocimiento y han profundizado la relación entre civiles y militares. Como resultado de este trabajo han

salido numerosos alumnos que asociados en ADALEDE han colaborado en esta difusión. También deseo señalar los trabajos e investigaciones realizadas por los componentes del Instituto y sus colaboradores que han permitido la regular publicación de estudios dedicados a la Cultura de Defensa.

Tampoco quiero olvidar la labor realizada por el Centro de Historia Militar, ya que sin el conocimiento de nuestra historia difícilmente sería posible discernir sobre la situación actual. Por su parte la labor de formación de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas dirigida específicamente a la formación militar contribuye a la creación de aspectos fundamentales de una cultura de Defensa global.

### **Definición de Cultura.**

¿De qué estamos hablando cuando hablamos de Cultura de Defensa o de Cultura de Seguridad y Defensa? Permítanme un cierto análisis semántico de los términos que componen estas expresiones.

Si acudimos al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española para el significado de “cultura” obtenemos, entre otras, dos acepciones: “Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico” y “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”. Comprobamos así que la palabra cultura puede utilizarse en un sentido subjetivo como cuando decimos “es una persona de gran cultura, es muy culto” y en un sentido objetivo cuando decimos por ejemplo “la cultura musical española”. Retomaremos posteriormente esta doble acepción.

Permítanme también referirme al concepto de “conciencia”. Esta palabra indica un grado especial de conocimiento que implica “un conocimiento claro y reflexivo de la realidad” tal como indica el Diccionario pero también un grado de identificación sentimental con la palabra que añadimos después de “conciencia de...”. Así lo podemos comprobar en expresiones como “estas personas tienen poca conciencia social o ecológica” o como “¿qué forma de conciencia nacional tiene una sociedad?”.

### **Definición de Seguridad y Defensa.**

Si vamos a las palabras de la segunda parte de la expresión que analizamos podemos escoger unas definiciones más complejas.

Así el concepto de “defensa” era definido en el artículo segundo de la ley orgánica de criterios básicos de la defensa nacional de 1980 como “la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro

de tal fin; tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución”. Recuerdo que dicho artículo enuncia “el Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado”.

Cuando hablamos de Seguridad debemos distinguir entre lo que es la seguridad interior, que no debe confundirse con el “orden público como se hacía en otras épocas, que debe ser garantizada básicamente por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, con el concepto general de Seguridad que se refiere a la existencia de un orden internacional (que deseamos sea estable y justo, aunque casi nunca lo es) y desde la perspectiva de seguridad nacional integra lo interior y lo exterior.

Por su parte el artículo tercero de la Ley de Seguridad Nacional de 2015 nos dice “A los efectos de esta ley se entenderá por Seguridad Nacional la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos adquiridos”.

Vemos que ambas definiciones no únicamente tienen un carácter descriptivo sino también asertivo de obligaciones y acciones tanto para el conjunto de los ciudadanos como de las Administraciones Públicas.

Permítanme antes de volver al concepto de “cultura” hacer unas indicaciones sobre las concepciones actuales de la seguridad. La complejidad e imprevisibilidad crecientes del mundo actual, donde las antes nítidas, al menos en la teoría, entre seguridad interior y seguridad exterior se han difuminado y donde los riesgos y amenazas existentes, en algunos caos apartados de las tradicionales, obligan a dar respuestas multidisciplinares (las llamadas tres D: defensa, diplomacia y dinero) y multinacionales, nos han llevado a una concepción integral de la seguridad, donde las distintas herramientas de las que dispone el Estado pueden y deben ser usadas en el interior como el exterior según las características de cada riesgo o amenaza.

Por ello, en mi opinión, los conceptos y la práctica de una Cultura de Defensa y de una Cultura de Seguridad y Defensa llegan a identificarse ya que hoy no puede considerarse aislado el concepto de Defensa del de Seguridad. Así se identifican ambas culturas, y, personalmente, las utilizaré indistintamente.

### **Cultura de Defensa, en sentido objetivo.**

Volvamos al concepto de Cultura de Defensa. ¿Existe en España Cultura de Defensa?. Mi respuesta es “sí y no”. En el sentido subjetivo del concepto de cultura, en términos

generales no existe o existe un nivel muy bajo de cultura de defensa. En el sentido objetivo si existe una “cultura de defensa española” como existe una “cultura de defensa alemana o británica”, cada una de ellas con sus características diferenciales debido a las diferentes percepciones y experiencias históricas. Incluso podemos constatar que en un mismo país pueden (co)existir diferentes culturas de defensa, como pueden existir diferentes culturas artísticas.

La experiencia histórica española de los dos últimos siglos ha sido muy diferente (aunque no totalmente) que la del resto de Europa hasta el último cuarto de siglo anterior. Mientras los demás países europeos se veían inmersos en una serie de guerras en que cada país o atacaba o se defendía frente a un enemigo exterior, lo que derivaba en unas percepciones de la defensa frente al exterior, en España nos envolvíamos en una serie de confrontaciones interiores que en demasiados casos devenían conflictos bélicos, en los que el militar se alineaba con una posición (los llamados “espadones” del siglo XIX) o llegaban a constituirse en actores principales de la vida política (las dos dictaduras, con sus características distintas). En última instancia se llegaba a teorizar sobre la existencia de un poder militar independiente del poder civil. Este desarrollo histórico condujo a la percepción de la existencia del enemigo interior (fuese de uno u otro signo) y con ello a una percepción de lo militar no como herramienta frente a las amenazas exteriores sino como herramienta o actor interior en la confrontaciones interiores.

A ello, y también como consecuencia de ello, se fue desarrollando un ensimismamiento, un aislacionismo (matizado en cada uno de los períodos sea el reinado de Isabel II o el de Alfonso XII y la Regencia) que llegó a una teorización con el concepto de “recogimiento” desarrollado por Cánovas del Castillo.

Esta experiencia histórica produjo unas determinadas percepciones algunas de cuyas consecuencias aún hoy son visibles. Y nuestra historia y las percepciones consecuentes nos permiten entender cuáles son nuestras culturas de defensa en ambos sentidos.

Una de las consecuencias ha sido en el presente la ausencia de percepción de riesgos o amenazas (principalmente exteriores) tal como indican las encuestas realizadas en los últimos 30 años. Frente a la percepción de los riesgos y amenazas en el campo de nuestra seguridad personal o de nuestros bienes (¿quién no ha sido objeto de algún problema en este campo?), lo que conlleva la inmediata e intuitiva necesidad de unas fuerzas y cuerpos de seguridad por parte de los ciudadanos; la no percepción de amenazas procedentes del exterior dificulta la existencia y el desarrollo de una cultura de defensa, en sentido subjetivo, si exceptuamos a los sectores que se dedican al estudio intelectual, universidades o think tanks, o profesionalmente a garantizar nuestra defensa y seguridad, fuerzas armadas o policiales.

Por otra parte estas experiencias históricas y las consecuentes percepciones también han formado una determinada cultura de defensa en sentido objetivo. Y aunque este campo haya sido menos estudiado ( y debe ser también campo de investigación y de teorización) podríamos



enunciar algunas características de la cultura (mayoritaria) de nuestra sociedad: así podemos decir que es altamente pacifista (¿por qué necesito defenderme si yo no voy a atacar a nadie?) que en algunos sectores (extremadamente minoritarios aunque muy activos) puede llegar a ser antimilitarista, aunque las Fuerzas Armadas son altamente valoradas por la sociedad y sin embargo no forman parte de las prioridades a la hora de atribuirles recursos o de dedicarse profesionalmente a ellas; es una cultura preferentemente europeísta, a pesar de cierto desencanto y preocupación, por lo que se ve con buenos ojos una defensa europea y la formación de un ejército europeo; existen desde hace tiempo expresiones (a izquierda y a derecha) de cierto antiamericanismo; reticencias a las proyecciones exteriores (aunque desde hace un tiempo las operaciones de paz merezcan aprobación) propias y mucho más a las de aquellos países u organizaciones que aparecen como expansionistas o incluso imperialistas; etc.

Puede gustarnos o no, pero creo que es una somera descripción adecuada. Si pensamos que esta situación debilita nuestra seguridad debemos actuar para ir transformando en una cultura de defensa más realista y adecuada al mundo que vivimos. Sin un fuerte apoyo social a las políticas de defensa y seguridad, nuestra defensa y seguridad es más débil e insegura.

Esto requiere que nuestros representantes y gobernantes den importancia a las cuestiones de seguridad y defensa. Si en sus discursos y debates no aparecen estos temas, si no le dan la importancia debida como últimos responsables de nuestra seguridad y defensa, ¿cómo podemos esperar que el conjunto de la sociedad les atribuya importancia y pueda desarrollarse una adecuada Cultura de Defensa?

Desde una perspectiva de la investigación se nos puede abrir un amplio horizonte si aplicamos conceptos y metodologías de la antropología cultural, de la sociología y de otras ciencias sociales para profundizar en el concepto de cultura aplicado a la defensa

y específicamente analizando la sociedad española y su desarrollo histórico en relación con la defensa nacional.

### **Cultura de Defensa, en sentido subjetivo.**

No voy a extenderme más en este aspecto, para volver al concepto subjetivo de la cultura de defensa., señalando antes que ambos sentidos se refuerzan o debilitan mutuamente. A mayor o menor grado de una u otra las respectivas culturas se verán afectadas en un sentido u otro.

Hemos afirmado que la poca cultura de defensa, en general, es consecuencia de la experiencia histórica y de las `percepciones, especialmente la no percepción de riesgos y amenazas. Para superar esta situación, ¿qué podemos hacer? Y ¿qué debemos hacer?.

La historia es la que es, pero puede estudiarse y explicarse de distintas maneras. Por esto es también importante no olvidarnos del pasado, tanto para evitar repetir errores como para que exista una adecuada conciencia de aquello que condiciona, aunque no predetermine unívocamente, nuestro presente. Este es un trabajo básicamente académico, de investigación y de enseñanza, que no debe mezclarse con las mitificaciones o manipulaciones históricas con ilegítimos fines políticos que en nada ayudan a la cohesión y solidaridad nacionales.

El otro campo es el de las percepciones, en el que voy a centrarme. Para que se desarrolle una cultura de defensa entre los ciudadanos es necesario que exista una percepción de la existencia de riesgos y amenazas (tradicionales, nuevas o híbridas) para nuestra seguridad individual y colectiva. Este debe ser un objetivo prioritario en las políticas para una cultura de defensa. La labor realizada en el mundo universitario hoy está ya dando sus frutos; hoy creo que podemos afirmar que existe una comunidad de defensa con importante masa crítica. No podemos dejar esta presencia.

Pero al mismo tiempo debemos fijarnos nuevas prioridades. Existen tres campos que considero fundamentales para avanzar significativamente. Uno es el campo de los responsables políticos y sociales. Sobre ello he hecho una primera reflexión. Otro es el de los medios audiovisuales y de comunicación: en una sociedad como la actual en que las imágenes y la rapidez y concisión de las comunicaciones invade todos nuestros campos de actividad y condiciona nuestras percepciones y nuestra manera de vivir, no podemos dejar de lado estrategias y acciones en que una comunicación moderna y unas imágenes que actúen también en el campo de la seguridad y defensa.

Un tercer aspecto fundamental es el de la enseñanza antes de la universidad. La formación y el compromiso de los enseñantes es fundamental para conseguir resultados profundos y permanentes. Por ello ya en este momento una de las líneas de actuación del Instituto Español de Estudios Estratégicos se dirige en este sentido. Se

han realizado ya diversas actuaciones en distintas Comunidades Autónomas y Facultades de Formación del Profesorado, con muy buenos resultados. Pero éste es un trabajo ingente que requiere recursos y aunque no sólo, fundamentalmente de personal preparado para esta labor. La cooperación de la comunidad educativa es fundamental.

Permítanme que insista en este campo ya que repito es fundamental. Para ello se requieren planteamientos pedagógicos adecuados a cada nivel aprovechando la misma naturaleza de conceptos como riesgo y amenaza.

### **La gestión de los riesgos.**

Veamos un ejemplo que puede facilitar relatos comprensibles y eficaces. Cada día cuando nos levantamos nos duchamos. No somos conscientes de los riesgos que supone. En primer lugar si nos equivocamos podemos quemarnos por un exceso de



agua caliente. En segundo lugar podemos abrir el grifo y que no salga agua. En tercer lugar que sólo salga agua fría, cuestión preocupante especialmente en invierno.

Tener seguridad comporta gestionar adecuadamente estos riesgos para que no se conviertan en amenazas y hechos reales. En el primer caso la gestión del riesgo es responsabilidad nuestra: ser cuidadosos a la hora de manipular los grifos. En el segundo caso la gestión del riesgo corresponde, seguramente al ayuntamiento, garantizando el buen estado de las cañerías y al buen funcionamiento del aprovisionamiento de agua. En el tercer caso debemos preguntarnos porque solamente nos sale agua fría. El agua se acostumbra a calentar con el gas. Si tenemos una crisis en las zonas de donde procede el gas que compramos podemos quedarnos sin suficiente gas. La gestión de este riesgo corresponde al gobierno de la Nación. Este último nivel permite introducir la percepción de aquellos riesgos y amenazas que afectan a nuestra seguridad y defensa. En conjunto permiten que el alumno vaya percibiendo que vivimos en un mundo lleno de riesgos y amenazas a distinto nivel que comporta también responsabilidades a distinto nivel, empezando por la propia responsabilidad de cada uno de nosotros. Este

mismo ejemplo puede servir para introducir la posibilidad del agua contaminada (que permitiría reflexionar sobre las consecuencias del cambio climático y los riesgos que supone) o del envenenamiento del agua (que permitiría introducir la idea de riesgos no convencionales o las amenazas del terrorismo).

Y permítanme un inciso ya que hablamos de gestión de riesgos. Las empresas que tienen políticas de gestión de riesgos saben que uno de los problemas a que se enfrentan es que las unidades de la empresa tiendan a traspasar la gestión y la solución a otra unidad. Cuando en el ámbito de la defensa uno piensa que este es un riesgo o un problema que ya solucionarán los militares, estamos cometiendo este error en la gestión del riesgo. Las Fuerzas Armadas son una de las principales herramientas para gestionar riesgos y amenazas, pero si no asumimos que la defensa es una responsabilidad compartida de todos los ciudadanos nuestra seguridad tendrá el peligro de que los riesgos (situaciones que es posible que nos causen un daño) se conviertan en amenazas (cuando estas situaciones es muy probable que lleguen a ser realidad) y estas se hagan efectivas. La responsabilidad del gobierno de la Nación es impedir que se pase de un grado a otro y para ello debe disuadir al potencial adversario para que no siga adelante. Para que la disuasión sea creíble y efectiva además de disponer de las capacidades suficientes es necesario que el adversario este convencido de que además hay voluntad de utilizarlas. Y esta voluntad es más real cuanto mayor sea el respaldo social para actuar. Esto es más posible cuanto mayor sea la cultura de defensa.

### **El concepto de Cultura estratégica.**

Antes de entrar en unas reflexiones finales y unas conclusiones deseo introducir un nuevo concepto: el de cultura estratégica. Así como la cultura de defensa es una cuestión de percepciones, de conocimientos, de comprensión, la cultura estratégica es una cuestión de preferencias y prioridades. Su contenido viene definido por la disposición a usar la fuerza con mayor rapidez y contundencia (por ejemplo, la cultura estratégica europea en general es más reticente al uso de la fuerza que la norteamericana o la rusa); la preferencia por las estrategias de aproximación directa o indirecta; la preferencia por una guerra total de destrucción del enemigo o por una guerra limitada, lo cual comporta reglas de enfrentamiento distintas; la preferencia por el uso de la fuerza aérea o de la fuerza terrestre; las prioridades en las alianzas teniendo más en cuenta el compartir valores o intereses; etc. En el caso de España, a lo largo de su historia en la edad moderna, sus gobernantes se han enfrentado a la disyuntiva de orientar sus prioridades hacia Europa o hacia América, hacia el Mediterráneo o hacia Europa central.

Este concepto fue introducido en el año 1977 en un trabajo realizado por Jack Snyder para la Rand titulado "Soviet Strategic Culture: implications for Nuclear Options" en



que analizaba la diferencia entre las estrategias nucleares de la URSS y de EEUU, y la fundamentaba en las distintas culturas estratégicas existentes analizando a fondo lo que llamó “cultura estratégica soviética”.

Desde entonces, especialmente, en el mundo anglosajón se han abierto debates sobre si en un mismo país podían existir diversas culturas estratégicas; sobre si existían culturas estratégicas nacionales permanentes o cambiaban a lo largo del tiempo; etc. Tras la guerra fría se han abierto debates sobre la existencia de un modo norteamericano de hacer la guerra distinto del europeo. También se ha ampliado al estudio de cómo se plasmaba la cultura estratégica en otros ámbitos culturales no occidentales (en el mundo árabe, en países asiáticos y especialmente en una cultura más que milenaria como la china).

En España se ha incidido poco en este concepto, aunque en 1985 el general Alonso Vaquer publicó en la colección ADALID del Estado Mayor del Ejército un libro que sin utilizar este concepto su contenido enlazaba con él. El libro se titulaba “Las preferencias estratégicas del militar español”.

Ya en el año 2013 se publicaba en la editorial alemana Springer un interesante libro titulado “Strategic Cultures in Europe” con capítulos dedicados a cada país. El capítulo sobre España fue elaborado por Félix Arteaga.

En los años 2014-2015 el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado realizó un ciclo de conferencias sobre distintas culturas estratégicas (norteamericana, rusa, china, europea, española).

Investigar y desarrollar conceptos y doctrinas para desde una perspectiva española, aunque sea en el marco de los desarrollos de la OTAN y de la PCSD de la UE, profundizar en una cultura estratégica nacional no es únicamente de interés en el ámbito militar sino también en el ámbito de la cultura de defensa de la sociedad en su conjunto. Por ello los trabajos que realiza el Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos, sucesor de la Unidad de Transformación de las Fuerzas Armadas y ubicado ahora también en el CESEDEN, deberá ser de gran utilidad.

Todo esto cobra aún mayor importancia en los complejos e imprevisibles escenarios que vivimos, en los que al mismo tiempo que se generan nuevos espacios geopolíticos asistimos al regreso de la más tradicional geopolítica o a la venganza de la geografía como afirma Robert Kaplan. La necesidad de definir nuevas estrategias y geoestrategias, tanto en los dominios tradicionales de tierra, mar y aire como en los nuevos del espacio o del ciberespacio, para responder a los nuevos riesgos y amenazas, puede reforzar sus resultados con el uso conceptual y analítico de la cultura estratégica.

Decía el general británico sir William F. Butler en 1889 en su biografía del general Charles George Gordon (Gordon de Khartum): “La nación que se empeña en trazar una ancha línea de demarcación entre el guerrero y el pensador se arriesga a que, un día, sus batallas sean libradas por ignorantes y sus ideas sean pensadas por cobardes”.

### **Consideraciones y reflexiones finales.**

Llegamos así a unas consideraciones finales sobre estas reflexiones sobre Cultura de Seguridad y Defensa.

Nuestro compromiso y empeño está en desarrollar una cultura de defensa, en sentido subjetivo, en el conjunto de la población, en una opinión pública que sea consciente de los riesgos y amenazas procedentes del interior y del exterior.

Nuestro compromiso y empeño está en profundizar una cultura de defensa, en sentido objetivo, que nos haga más fuertes ante los riesgos y amenazas que nos acechan en este mundo imprevisible en que nos toca vivir.

La defensa es una responsabilidad de todos para mantener nuestros valores, nuestra libertad. La seguridad no es una situación natural que nos sea concedida sino que exige esfuerzos de todos nosotros. Como está inscrito en el monumento a los combatientes en la guerra de Corea en el Mall de Washington. “Freedom is not Free”. La libertad no es gratis.

En este momento de incertidumbres políticas para la formación de un futuro gobierno de la Nación, éste debe tener presentes los aspectos definitorios y también los asertivos que se hallan en los textos legales que referíamos al principio y a las múltiples menciones en textos legales sobre defensa o sobre seguridad y en todas las últimas Directivas de Defensa Nacional sobre la potenciación de la cultura de defensa.

El próximo gobierno debe comprometerse en el desarrollo de una Conciencia Nacional de Seguridad y Defensa, elemento esencial de una auténtica sociedad democrática comprometida con sus valores e intereses. Políticas tendentes a este fin deben ser impulsadas por el Presidente del Gobierno, garantía de una implicación de todo el gobierno y de una coordinación que garantice una comunicación estratégica integral que garantice la homogeneidad de políticas y mensajes en la que el Consejo de Seguridad Nacional debe jugar un papel central.

Debemos garantizar el desarrollo del acuerdo firmado el pasado 4 de diciembre entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para contribuir a mejorar el conocimiento de la seguridad y la defensa en los distintos niveles educativos y estimular convenios y acciones tendentes a esta finalidad con las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas.

Para el Ministerio de Defensa el impulso de una Cultura de Defensa debe ser una prioridad transversal en todos los niveles y áreas del ministerio, en la que el Ministro y el JEMAD jueguen un papel determinante y coordinado. Cuestiones tan importantes para el presente y el futuro de nuestra seguridad y defensa como los recursos contemplados en los futuros presupuestos, garantizando estabilidad y previsibilidad, siempre serán más fáciles de determinar si la sociedad es consciente de la importancia de la seguridad para la convivencia democrática en el país y para una estabilidad internacional que permita la paz.

Es conveniente la existencia de una autoridad y una organización diseñada para el impulso de la Cultura de Defensa, con recursos humanos y económicos definidos, sin necesidad de crear nuevas estructuras y aprovechando al máximo recursos humanos y económicos ya existentes.

Desde el año 2003 tenemos vigente un Plan Director de Cultura de Defensa. Se han elaborado en el ámbito de la Secretaría General de Política de Defensa los documentos para un nuevo Plan Director que debería ser aprobado con suficiente rapidez para permitir su aplicación durante la legislatura.

La limitación de recursos y la ya amplia experiencia deben permitir definir prioridades. En mi opinión las dos prioridades deben dirigirse a los responsables políticos y al profesorado de la enseñanza pre-universitaria. Una cultura de defensa implica las actuaciones de arriba abajo, es decir con el impulso de los responsables políticos, y de abajo a arriba, es decir con ciudadanos implicados y exigentes. Esta segunda requiere largos periodos de implementación, la primera permite una mayor rapidez y garantiza la continuidad de la anterior.

Estas prioridades no suponen un abandono de la necesidad de continuar con la actuación en el mundo universitario y de los centros de pensamiento, para reforzar y aumentar la masa crítica de la comunidad de defensa, que debe seguir implicándose activamente en el impulso de la Cultura de Defensa.

También es necesario definir estrategias para garantizar la presencia del mundo y la problemática de la seguridad y defensa en los medios de comunicación, especialmente los medios audiovisuales y en las redes sociales de comunicación, ambas importantes en nuestra sociedad de la imagen y de la inmediatez para influir en la opinión pública.

En el campo de la investigación sobre la Cultura de Defensa la aplicación de nuevos conceptos e instrumentos y a lo largo de esta conferencia he insinuado algunos, nos puede abrir la puerta tanto a la elaboración teórica como a facilitar la difusión práctica de esta Cultura en el conjunto de la sociedad y cada uno de sus sectores con estrategias específicas. Algunas apuntábamos en la reciente publicación, que tuve el honor de coordinar con un amplio y diverso equipo de expertos, en los Cuadernos de

Estrategia del IEEE titulado “Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora”.

Finalmente, aunque no menos importante, no debemos olvidar el papel que pueden y deben jugar las Comisiones de Defensa del Congreso y del Senado, así como la nueva Comisión Mixta sobre Seguridad Nacional. La realización de debates sobre los temas fundamentales para la seguridad y defensa de España y su implicación con la OTAN y la PCSD de la UE son una expresión del compromiso parlamentario en la búsqueda de consensos que transmitan a los ciudadanos que su seguridad y defensa es una cuestión que sobrepasa los estrictos y legítimos planteamientos de cada Grupo. Los parlamentarios de estas comisiones pueden ser un agente primordial para la difusión de la Cultura de Defensa.

En los países democráticos las cuestiones de defensa forman parte del debate político y social habitual; sus ciudadanos son conscientes de la importancia de la seguridad para su progreso y desarrollo, para el ejercicio responsable de sus derechos y libertades, para la defensa de sus intereses nacionales colectivos. Esto comporta la existencia de una Cultura de Defensa que se crea desde la infancia en la educación y en la vida social y que impulsa unas relaciones normales entre civiles y militares. España es una sociedad democrática que reclama seguridad en muchos campos, que valora altamente la Institución de las Fuerzas Armadas; esta democracia será más profunda si existe una conciencia de la necesidad de defender sus valores, su libertad y sus intereses frente a riesgos y amenazas de las que debe ser consciente, sabiendo que la defensa es una responsabilidad de todos y que los militares que integran nuestras Fuerzas Armadas, parte de esta sociedad democrática, son una herramienta fundamental de nuestra defensa y seguridad. En última instancia la existencia de una Cultura de Seguridad y Defensa contribuye a legitimar las políticas tendentes a garantizar nuestra defensa.

Si me lo permiten en mi opinión, nuestra sociedad no únicamente será más segura sino también más democrática en cuanto su Cultura de Defensa sea más extensa y profunda.

Muchas gracias.  
Jordi Marsal. Adjunto Civil al Director del CESEDEN.

[Escuchar Podcast Conferencia Jordi Marsal Muntala](#)